I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/001631/2011

Cerrillos, 31 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5057/2011; el Oficio Nº700/1764/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Ordinario Nº49 de la Directora del Colegio Los Conquistadores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una Romería al Templo Votivo de Maipú el día 02 de septiembre de 2011 la que saldrá desde el Establecimiento a las 08:30 horas ubicado en San José Nº215 Comuna de Cerrillos, desplazándose por las calles San José, Av. 5 de Abril, Esquina Blanca y Av. 5 de Abril hasta el Templo.

2. La responsable de esta actividad será doña ALEJANDRA ECHEVERRÍA BOCAZ, Directora del Establecimiento Educacional Los Conquistadores cédula de Identidad N°9.900.737-0, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Colegio Los Conquistadores
Carabineros de Chile
Página Web